



Dirección de
Obras Municipales

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE
DESTINO**

DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

URBANO RURAL

CERTIFICADO N°
73
FECHA
22 MAR 2022
ROL
272-4

VISTOS

- a) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- c) La Solicitud de Autorización, los planos y demás antecedentes, debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes a la solicitud de Cambio de Destino N°...1.168/..09/02/2022

RESUELVO

1.- otorgar Autorización de CAMBIO DE DESTINO **PARCIAL** para el predio ubicado en

CALLE / PASAJE	NÚMERO	ROL SII
COLIPI	1109	272-4
VILLA / POBLACIÓN / SECTOR POBLACION EL RETIRO		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este documento.

2.- Individualización de los Interesados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
ERNA MACARENA VEGA MEDINA Y OTROS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
JOSE LUIS BELMAR JARA	RUT 13.507.851-4

3.- Características Principales del Proyecto

PERMISO DE EDIF. Y RECEPCIÓN DEFINITIVA N°	FECHA	SUPERFICIE	M2
PERMISO DE EDIF. Y RECEPCIÓN DEFINITIVA N°	FECHA	SUPERFICIE	M2
SUPERFICIE TOTAL 184,07			
DESTINO ANTERIOR	VIVIENDA		
DESTINO ACTUAL	LOCAL COMERCIAL		
SUPERFICIE A CAMBIAR DE DESTINO	18,905		M2

AAMS/MLE/uv.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES